



## **PROPUESTA DE CONDICIONES SANITARIAS VETERINARIAS PARA EL RETORNO A LA COMPETICIÓN NACIONAL DE LA RFHE (hasta el 1 de junio de 2021)<sup>1</sup>**

### **CONDICIONES PARA LOS JINETES PARTICIPANTES**

#### **Condiciones de obligado cumplimiento para los participantes:**

1. En el momento de la llegada al recinto de competición será **obligatorio** presentar un certificado veterinario oficial junto con la guía de movimiento donde conste que en los últimos 14 días:
  - El équido no ha presentado fiebre
  - no ha presentado síntomas compatibles con Rinoneumonitis
  - no ha estado en contacto con équidos procedentes de zonas declaradas con Rinoneumonitis ni sospechosas
  - y no ha estado en contacto con équidos con síntomas compatibles con la Rinoneumonitis, ni positivos a EHV
2. Será **obligatoria** la comunicación por parte de la persona responsable del équido de cualquier signo clínico de enfermedad, fiebre, etc al veterinario de tratamiento y éste al veterinario del Concurso o delegado/presidente veterinario.
3. Se recuerda la **obligación** de cumplimiento de todas las normas de bioseguridad vigentes relacionados con el brote de EHV en España, así como las federativas y sanitarias generales en cuanto a documentación y requisitos federativos (LIC y/o DIE +Tarjeta de Validación Deportiva, protocolo de vacunación influenza, etc)
4. La participación en la competición **supondrá la aceptación expresa** por parte de los deportistas de los planes de contingencia del Comité Organizador y de la Autoridad Sanitaria.
5. Será **obligatorio** solicitar autorización al veterinario de tratamiento y/o al veterinario del Concurso o delegado/presidente veterinario para la salida de caballos del recinto del concurso (bien durante la competición, bien tras la finalización de la misma), aceptando la realización, en su caso, de un examen clínico veterinario individual previo a su salida, con control de temperatura incluido.
6. Se recuerda que los transportes de los caballos deberán estar acompañados de los correspondientes certificados de desinfección – desinsectación de los vehículos en los términos establecidos por las autoridades de transporte.

#### **Recomendaciones para los participantes**

7. Se **recomienda** evitar el contacto entre caballos de diferentes procedencias, minimizar el contacto personal con otros caballos, sus equipos y otras personas no pertenecientes a la cuadra e implementar medidas de bioseguridad en el contacto (limpieza de manos, uso individual de equipos / caballo, utensilios de limpieza, evitar contactos entre mozos y / o personal auxiliar, etc)
8. Se **recomienda** asistir con los équidos vacunados contra el EHV

<sup>1</sup> Prorrogable en función de la evolución sanitaria / Revisable a partir de la publicación futura de la normativa FEI